

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### DAIMIEL

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 19 de noviembre de 2021 en D<sup>a</sup>. Lourdes Rodríguez de Guzmán Ruiz de Pascual, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real).

De forma específica y por decreto de Alcaldía número 2021/741 de fecha 08/11/2021 y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se ha delegado en D<sup>a</sup>. Lourdes Rodríguez de Guzmán Ruiz de Pascual la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el 19 de noviembre de 2021, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

El Alcalde, D. Leopoldo Sierra Gallardo.

**Anuncio número 3662**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>